

Veinte maravedis.



SELLO VARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y TRES.

de los arriendos de la renta de Matadero, medio por  
en el Almotacena, Corredera de Arroyo y saca de leña  
sua Hazienda y Maguila de el Almodi cumplido en Peñ  
Quatro de febrero pasado de un año de achando de  
bram 1. el may de dho. proprio y Procurador de ella  
El Sr. Pedro Voz que hizo su intercomulgacion y carta de  
de favor de el Conde de Gabriel ordeno su intercomulgacion  
la forte en que da notoria hazienda negado la pretension  
de esta su y. Arrend de Salario de 10. y 10. en el dho.  
bitario de Sora y la villa de Arroyo que acabo dho. Procurador  
suon de un dho. y lo que se despide de las dependencias  
de esta su y. que por haber pasado desde la Ultima  
quenta sin ser refer en la ley sobre el dho. de diez  
que espere y esta en 3. libras de queda quenta 2. cent  
dido y esta su y. que queda que dho. sin ser refer reduce  
che. libras y el deponer de Sora y la villa de  
el Sr. Pedro Voz que se le comiso en Sora, 2. 1. 10. de  
mas tomara esta en 3. libras de queda que dho. y ma  
Comber.

Procurador

Libram

en dho. dho.  
en libram

Alto por

X

Ura en un Ayuntamiento de la Real Audiencia de Sevilla  
de la casa de la Real Audiencia de Sevilla y de la casa de  
la dho. de la Real Audiencia de Sevilla y de la casa de  
alto por y por alto que de la Real Audiencia de Sevilla  
se hallaron de la Real Audiencia de Sevilla y de la casa de

